

2951-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San

José, a las nueve horas con trece minutos del tres de diciembre de dos mil veinticinco.

Proceso de conformación de estructuras del partido CREEMOS en el cantón SAN RAFAEL de la provincia HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **CREEMOS** celebró el día veintidós de noviembre del año dos mil veinticinco *-de manera presencial-*, la asamblea cantonal de **SAN RAFAEL**, de la provincia de **HEREDIA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En ese acto la agrupación política aportó las cartas de aceptación a cualquier cargo de los señores María Cecilia Brenes Campos, cédula de identidad n.º 107670375, Percy Andrés Villalobos Oviedo, cédula de identidad n.º 402070441, Jonathan Eliécer Villalobos Oviedo, cédula de identidad n.º 111840510, María Fernanda Vilchez Oviedo, cédula de identidad n.º 114450615, Ronald Gerardo Bonilla Valerio, cédula de identidad n.º 106730450, Alexia María Varela Oviedo, cédula de identidad n.º 402480025 y Alexander Vargas Chavarría, cédula de identidad n.º 401540957; lo anterior siendo que las designaciones de los ciudadanos indicados supra se dieron en ausencia.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA
CANTON SAN RAFAEL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401510566	JOHNNY OVIEDO FONSECA	PRESIDENTE PROPIETARIO
400810902	ROSA ANITA GOMEZ BOGANTES	SECRETARIO PROPIETARIO
107670375	MARIA CECILIA BRENES CAMPOS	TESORERO PROPIETARIO
701240386	CAROL RODRIGUEZ SOLIS	PRESIDENTE SUPLENTE
402070441	PERCY ANDRES VILLALOBOS OVIEDO	SECRETARIO SUPLENTE
111840510	JONATHAN ELIECER VILLALOBOS OVIEDO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
402480025	ALEXIA MARIA VARELA OVIEDO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
401510566	JOHNNY OVIEDO FONSECA	TERRITORIAL PROPIETARIO
400810902	ROSA ANITA GOMEZ BOGANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
107670375	MARIA CECILIA BRENES CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
701240386	CAROL RODRIGUEZ SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
402070441	PERCY ANDRES VILLALOBOS OVIEDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
114450615	MARIA FERNANDA VILCHEZ OVIEDO	TERRITORIAL SUPLENTE
111840510	JONATHAN ELIECER VILLALOBOS OVIEDO	TERRITORIAL SUPLENTE
106730450	RONALD GERARDO BONILLA VALERIO	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas".

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos